



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"

278/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la reunión conjunta de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto del Honorable Senado de la Nación y su par de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2012, a fin de tratar asuntos vinculados a la cuestión Malvinas, al cumplirse el 30º aniversario del Conflicto del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº ⁰⁰¹ /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 22/02/2012

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA